



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL DE LOS CABOS**

429-XLVIII-2014

H. XI AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS
RECIBIDO
11 ABR 2014
Los Cabos
GOBERNAR ES SERVIR

EL SUSCRITO, MTR. JESÚS DRUK GONZÁLEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, A USTED:

H. CABILDO DE LOS CABOS, B.C.S.

QUE DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 48 CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2014, A REALIZARSE EN LA PLAZA PUBLICA ANTONIO MIJARES EN SAN JOSÉ DEL CABO, UNA VEZ DECLARADA RECINTO OFICIAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES:

Como lo mandata el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. en su artículo 112 fracción II, es necesario que previamente a la Sesión Solemne para rendir el Informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el Orden del Día debe ser aprobado.

Por ello, vengo a proponer el siguiente Orden del Día, para la celebración de la Sesión Pública Solemne del día 27 de Abril de 2014 a celebrarse en la Plaza Pública Teniente Antonio Mijares en punto de la 19:30 horas:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUESE APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR; MISMA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
- 4.- RECESO, PARA QUE LA COMISIÓN DE CORTESÍA DESIGNADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RECIBA Y CONDUZCA A ESTE RECINTO OFICIAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR Y A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



429-XLVIII-2014

5.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

6.- TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE DÉCIMO PRIMER AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. QUE PRESENTA EL CIUDADANO INGENIERO JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.

7.- MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR.

8.- HIMNO NACIONAL MEXICANO.

9.- RETIRO DE NUESTRA BANDERA NACIONAL.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, A CARGO DEL CIUDADANO INGENIERO JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

Atento a lo anterior, tengo a bien proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: Se apruebe el Orden del Día para la celebración de la Sesión Pública Solemne a realizarse el día 27 de abril de 2014, en la Plaza Pública Teniente Antonio Mijares en punto de la 19:30 horas.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, AL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

DOYFE



MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.

C.C.P. LIC. ANA GABRIELA GÓMEZ ARVIZU.- DIR. MPAL. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARCHIVO.-